

*cultura*, el periodista murciano D. Gabriel Baleriola, la Sociedad lo agradeció, acordando adquirir cien ejemplares para repartirlos en los partidos rurales, como medio de vulgarizar en la huerta las prácticas de tan productiva industria.

A la instancia de la Sociedad Electricista, recientemente instalada en Murcia, que deseaba hacer el estudio de una instalación modelo en nuestro edificio social, se accedió, por acuerdo del 14 de Noviembre, sin que ello implicara compromiso formal, de aceptar dicho sistema de alumbrado.

En la ordinaria del 14 de Diciembre, hizo el Sr. Conde de Roche una importante moción, relativa a la necesidad de trabajar cerca del Sr. Ministro de Fomento, para que la obra del pantano del río Quipar (luego denominado de Alfonso XII) se introdujera en el plan de defensa contra las inundaciones, pues había sabido en Madrid que el expediente del pantano, por el informe de la Junta Consultiva de Caminos y Canales, se encontraba en la actualidad en el Consejo de Estado.

La Dirección General de Obras Públicas dispuso (7 de Enero de 1891) la redacción de proyectos definitivos de varias obras, entre ellas el Canal de Totana, el pantano de Valdeinfierno, el Reguerón, defensa de la ciudad de Orihuela, pantanos de Talave y Quipar y otras de menor importancia. En construcción las dos primeras obras, en condiciones admirables que realzan los prestigios profesionales del sabio ingeniero D. Ramón García Hernández, solo el pantano del Quipar parecía tener una oculta enemiga que venía dificultando *burocráticamente* el proyecto...

La Sociedad, apreciando las interesantes manifestaciones de su ilustre socio, acordó dirigirse al Excelentísimo Sr. D. Joaquín López Puigcerver, Ministro de Fomento, y a los representantes en Cortes de esta región, encareciéndoles la necesidad y utilidad del pantano del Quipar, hasta hoy (sin razón suficiente) segregado del primer grupo de los tres que integran el plan de defensa contra las inundaciones.